

## INFORME COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS JNCB

En Santiago, República de Chile, a viernes 24 de mayo de 2013, en la Sala de Reuniones de Tesorería Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se constituyó a las 9:00 horas la Comisión Revisora de Cuentas designada por la sesión de Asamblea Nacional Ordinaria número Quincuagésima, realizada el 23 de junio de 2012.

Asisten los miembros de ella, señores Carlos Soto Mancilla, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Luis Carmach Buamscha, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región de La Araucanía y don Enrique Espinoza Cáceres, Primer Vicepresidente del Consejo de la Región del Maule. El alcance de la revisión efectuada a la Tesorería Nacional, comprendió el movimiento experimentado durante 2012, circunscribiéndose dicha revisión a los siguientes materiales y/o movimientos contables.

1. Revisión selectiva de comprobantes de Egresos y Traspasos.
2. Revisión selectiva de ingresos – importaciones, Academia Nacional.
3. Revisión de vouchers de egresos del financiamiento Artículo 26, adquisiciones de material y de pago de compromisos en Moneda Nacional, Funcionamiento de la Junta Nacional, Programa de Importación en Moneda Extranjera, Aporte de Cuerpos de Bomberos.
4. Se realizó revisión de los estados financieros año 2012, según Auditores Externos Grant Thornton, tomando conocimiento de dictamen.
5. La comisión se ha impuesto que la documentación está ordenada y archivada según su fuente de financiamiento y respaldos.
6. En la revisión efectuada a la contabilidad, se ha tomado conocimiento de las deudas que al 31 de diciembre mantienen los Cuerpos de Bomberos con la Junta Nacional, por el concepto de préstamos por la cantidad de \$423.584.597.- que en muchos casos se encuentran con sus compromisos de pago vencidos.

Esta Comisión sugiere oficiar a dichos Cuerpos, obteniendo de ellos un pronunciamiento y compromiso de pago por los montos adeudados, con los saldos vigentes a la fecha de este informe y los cuales se encuentran vencidos. Además se sugiere a la Asamblea que la convocatoria de la Comisión Revisora de Cuentas sea en forma cuatrimestral, con la finalidad de efectuar seguimiento de los procesos contables y efectuar una revisión más completa de la documentación de respaldo de los movimientos financieros de la Junta Nacional.

Agradeciendo la colaboración prestada por el personal de Tesorería Nacional a través de Administración y Finanzas en cuanto a facilitarnos toda la información,

responder todas las consultas o dudas. Es cuanto podemos informar. Siendo las 18:00 horas, se da por terminada la revisión.

(Firman: Luis Carmach Buamscha, Carlos Soto Mancilla, Enrique Espinoza Cáceres)

Rendiciones Subsecretaría

Distribución Art. 26

Comparativo deudas CB 2013-3014

Ejecución Presupuestaria 2014